

AVISO No. 1031

27 DE NOVIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CARLOS MARIO NARANJO BEDOYA** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 14376 del 17 de Noviembre de 2023**

Persona a notificar: **CARLOS MARIO NARANJO BEDOYA**

Dirección de notificación: **CALLE 21 A # 27 A – 30 EDIF. ALAMO APTO 101**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señor (a):

CARLOS MARIO NARANJO BEDOYA

Dirección de notificación: **CALLE 21 A # 27 A – 30 EDIF. ALAMO APTO 101**

Matricula 30514

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 1031 – **OFICIO PQRDS 14376 del 17 de Noviembre de 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1031 – OFICIO PQRDS 14376 del 17 de Noviembre de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS 14376

Armenia 17 de Noviembre de 2023

Señor (a):

CARLOS MARIO NARANJO BEDOYA

Dirección: **CALLE 21 A # 27 A - 27 A - 30 EDIF. ALAMO APTO 101**

Matricula: **30514**

Ref.: Respuesta PETICION 2023PQR66788

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos solicita información con respecto a la tarifa de cuenta **No. 64799447**, es menester de la entidad informarle que se presentó un error en la facturación para el predio ubicado en **CALLE 21 A # 27 A - 27 A - 30 EDIF. ALAMO APTO 101**, error que fue subsanado el día 15 de Noviembre de 2023, realizando los descuentos pertinentes para el caso.

De antemano se ofrecen excusas al peticionario por los inconvenientes que se hayan podido ocasionar.

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



